

INFOBIT ROSARIO S.R.L.

ROSARIO

ASAMBLEA REUNIÓN DE SOCIOS

Se convoca a los Sres. socios de Infobit Rosario S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 30/12/2016 a las 18 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 19 hs. en la sede social de la calle Bv. Seguí 1036 de la ciudad de Rosario.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/08/2016;
- 2) Aprobación de la gestión del Socio Gerente;
- 3) Remuneración de la gerencia por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, atento a las funciones técnico administrativas desarrolladas;
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.

Rosario, 19 de Diciembre de 2016

§ 225 311675 Dic. 23 Dic. 29

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DE LA ESCUELA DE
GERONTOLOGÍA
MUNICIPAL DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Gerontología Municipal de Rosario” a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 6 de Enero de 2017 a las 9,00 horas en la sede de calle Avda. Belgrano 634 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta.
- 2) Establecer miembros de Comisión Directiva.

§ 450 311637 Dic. 23 Ene. 5

**COMPAÑÍA DE CEREALES
LA PELADA S.A.**

SANTO DOMINGO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

El Directorio de la Compañía de Cereales La Pelada S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá su lugar el día 11 de Enero de 2017, en la sede de esta Sociedad, sita en Ruta Provincial Nº 4 - Km. 40, de la localidad de Santo Domingo, Provincia de Santa Fe, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta de la presente asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Social Nº 32, cerrado al 30 de Septiembre de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
- 5) Consideración de la retribución del Directorio según At. 261 - Ley 19.550.
- 6) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de tres años.

CARLOS BERTOLACCINI

Presidente

NOTA: Se hace saber a los Señores accionistas que se deberá cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Santa Fe, 16 de Diciembre de 2016.

§ 225 311686 Dic. 23 Dic. 29
